



Nº Interno :3169

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION (EX) Nº 1230 - - - /

TEMUCO,

05 ABR. 2010

VISTOS:

- a) El D. S. Nº 174 (V. y U.) de fecha 30 de Septiembre del 2005 que reglamenta el otorgamiento de Subsidios Habitacionales para el Programa Fondo Solidario de Vivienda ;
- b) La Resolucion Nº 533 (V. y U.) de fecha 31 de Octubre de 1997 y sus modificaciones , que fija procedimientos para la prestación de servicios de Asistencia Tecnica e Inspeccion Tecnica de Obras para los Programas Fondo Solidario de Vivienda y Subsidio Habitacional Rural ;
- c) La Resolución Exenta Nº 1028 de fecha 19 de Marzo del 2009 por la cual se compromete financiamiento por concepto de prestación de servicios de asistencia técnica para el Comité de Vivienda Los Halcones de la Localidad de Labranza , Comuna de Temuco y que autoriza el pago de los servicios indicados a la EGIS Gente Expresa Ltda. ;
- d) La Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- e) El D.S. Nº1.305(V y U) del 26.12.1975 y el D.S.355 (V y U) de 1976, que contiene el Reglamento Orgánico del SERVIU;
- f) Las facultades que me confiere el Decreto No 190 de fecha 01-09-2003 de V. y U. que designa al infrascrito en el cargo de Director del Serviu Region de la Araucania , dicto la siguiente ;

CONSIDERANDO:

- 1. Que es necesario determinar el monto de recursos que será utilizado durante este año 2010 en esta asesoría.

Dicto la siguiente:

RESOLUCION EXENTA:

AUTORIZASE el registro contable del compromiso del contrato de prestación de Servicios de Asistencia Tecnica para el Comité Los Halcones de la Localidad de Labranza de la Comuna de Temuco correspondiente a la imputación del ítem 33.01.023.001 del año presupuestario 2010, por 295,00 UF equivalentes a \$ 6.195.162 .- al valor de la UF. del día 01-04-2010 (\$ 21.000,55)

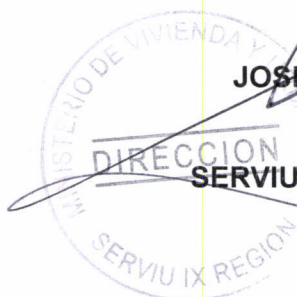
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE.



MRO/FAA/FOA/foa.

Distribución

- 1. DITEC MINVU
- 2. SECRETARIA EJECUTIVA
- 3. DIRECCION
- 4. DEPTO. FINANZAS



JOSE LUIS SEPULVEDA SOZA
ARQUITECTO
DIRECTOR
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

Victor Hugo Bravo G.
MINISTRO DE FE(S)
SERVIU REGION
DE LA ARAUCANIA

gen

5. DEPTO. PROGRAMACION Y CONTROL
6. DEPTO. OO.HH.
7. DEPTO. TECNICO
8. UAT (3)
9. OFICINA DE PARTES
10. Depto. Jurídico
11. Depto. Administración y Finanzas
12. Depto. Programación y Control
13. Unidad Servicios Generales
14. Oficina de Partes